



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/507
1º de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN
EN ABJASIA (GEORGIA)

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 1036 (1996), de 12 de enero de 1996, en la que el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) por un nuevo período que terminaría el 12 de julio de 1996, con sujeción a que el Consejo revisara el mandato de la UNOMIG en caso de que se introdujesen cambios en el mandato de la fuerza de mantenimiento de la paz en la Comunidad de Estados Independientes (CEI). En la misma resolución, el Consejo me pidió que siguiera manteniéndolo informado regularmente de todos los aspectos de la situación de Abjasia (Georgia), incluidas las operaciones de la UNOMIG, y que le presentara un informe al respecto tres meses después de la fecha de aprobación de esa resolución. De conformidad con esa resolución, informé al Consejo el 15 de abril de 1996 (S/1996/284). En el presente informe figura una actualización de la situación al 24 de junio de 1996 y las recomendaciones que hago en relación con el futuro de la UNOMIG.

II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Las partes georgiana y abjasia han reafirmado su deseo de lograr una solución política y su determinación a continuar el proceso de negociación. Además, ambas partes están de acuerdo con el activo papel que desempeñan las Naciones Unidas al respecto. Durante el período sobre el que se informa, se celebraron varios contactos directos entre representantes de ambas partes. No obstante, el proceso de paz entre las partes georgiana y abjasia se encuentra en un punto muerto porque sigue sin resolverse una cuestión clave, a saber, el futuro estatuto político de Abjasia (véase el documento S/1996/284, párr. 2).

3. Corresponde a las Naciones Unidas la función primordial de ayudar a ambas partes a solucionar el conflicto. El 3 de mayo de 1996 tuve la oportunidad de examinar la cuestión en Nueva York con el Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Sr. Irakli Menagarashvili. Mi Enviado Especial, el Embajador Edouard Brunner y su Adjunto residente, Sr. Liviu Bota, mantuvieron estrechos contactos

con el Presidente de Georgia, Sr. Eduard Shevardnadze, y con el dirigente abjasio, Sr. Vladislav Ardizinba, con sus representantes en Moscú y con otras personalidades políticas de ambas partes.

4. Durante el período sobre el que se informa, la Federación de Rusia, en su calidad de facilitador, continuó dirigiendo las gestiones encaminadas a convencer a las partes de que aceptasen el proyecto de protocolo mencionado en el párrafo 40 de mi informe de 2 de mayo de 1996 (S/1996/5) y establecer de ese modo los principios básicos sobre los que se podría preparar un acuerdo más detallado. Durante mi visita a Moscú del 14 al 18 de mayo de 1996, me entrevisté con el Presidente Boris Yeltsin y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Yevgeny Primakov, con los que examiné las gestiones que se estaban realizando a tal efecto. Mi Enviado Especial y su Adjunto también se entrevistaron regularmente con representantes de la Federación de Rusia para examinar el modo de aproximar entre sí las posiciones de ambas partes con objeto de lograr una solución de avenencia. Lamentablemente aún no ha sido posible convencer a las partes de que acepten el proyecto de protocolo propuesto por la Federación de Rusia.

5. Mi Representante Especial y su Adjunto también mantuvieron regularmente contactos con altos representantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

6. Durante el mes de mayo, los Embajadores del grupo de "Amigos de Georgia" en Tbilisi, entre los que figuraban los representantes de Alemania, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, se entrevistaron con el Presidente Shevardnadze y, pocos días después, con el Sr. Ardzinba, para expresar su preocupación, entre otras cosas, por los escasos progresos realizados con miras al logro de una solución política en Abjasia. Los Embajadores reiteraron su convencimiento de que la comunidad internacional podía ayudar a las partes a resolver sus diferencias únicamente si las propias partes estaban dispuestas a ello. Además, manifestaron que, desde el punto de vista humanitario, debía ser una prioridad el logro del regreso de las personas desplazadas y los refugiados a sus hogares en Abjasia, en condiciones de seguridad y dignidad con suficientes garantías de seguridad para todas las personas, incluidas las pertenecientes a minorías étnicas.

7. El Presidente Shevardnadze respondió a la gestión indicando que el Gobierno de Georgia estaba interesado en aplicar todas las resoluciones y declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad. El Presidente expresó que estaba dispuesto a entablar contactos con los dirigentes abjasios con objeto de intentar reducir el nivel de delincuencia y de violencia en la región de Gali, lo que facilitaría el regreso de los refugiados y las personas desplazadas. El Presidente dijo que era importante que los "Amigos de Georgia" estuviesen realizando la gestión en presencia del Adjunto del Enviado Especial. El Sr. Ardzinba manifestó que no estaba satisfecho con las resoluciones del Consejo de Seguridad, las cuales, a su juicio, no se basaban en los informes sobre los hechos que había preparado el Secretario General. El Sr. Ardzinba manifestó que los abjasios no habían efectuado ninguna "depuración étnica". Insistió en que, aunque personalmente lo autorizase, no sería posible una repatriación masiva a Abjasia de refugiados y personas desplazadas, ya que la población local no lo aceptaría. Era necesario que transcurriera tiempo para que cicatrizaran las

heridas y se modificasen las actitudes. Además, ese regreso exigía la realización de importantes progresos con miras al logro de una solución pacífica del conflicto entre Georgia y Abjasia. Por otra parte, destacó que Abjasia únicamente establecería relaciones con Georgia en el marco de una "unión federativa".

8. En la región se han producido otros acontecimientos importantes que han influido directa o indirectamente en el proceso de paz entre Georgia y Abjasia.

9. El 17 de abril de 1996 el Parlamento georgiano aprobó una resolución titulada "De las medidas para solucionar el conflicto en Abjasia", en la que, entre otras cosas, decidió encargar al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia que confirmase que el Consejo Supremo y el Consejo de Ministros de la República Autónoma Abjasia en Tbilisi eran los únicos órganos legítimos del Estado y la administración y la vía de expresión de los intereses de la población de Abjasia. En la resolución se recomendaba, entre otras cosas, que, dentro de un Estado georgiano unificado, se concediese a Abjasia una amplia autonomía que le permitiese contar con una constitución, un parlamento, órganos ejecutivos y judiciales, un himno nacional, una bandera, un escudo y otros atributos del Estado, así como tener competencias exclusivas en los ámbitos económico, social, financiero y tributario.

10. El dirigente abjasio, Sr. Ardzinba, consideró que esa resolución era un intento de obstaculizar el proceso de paz, ya que contradecía la esencia de los acuerdos ya firmados dentro del marco de ese proceso.

11. El Consejo de Jefes de Estado de la CEI se reunió en Moscú el 17 de mayo de 1996 y adoptó una decisión sobre la presencia de las fuerzas de paz colectivas de mantenimiento de la paz en la zona del conflicto en Abjasia (Georgia) (véase el documento S/1996/371, anexo I), en la que, entre otras cosas decidió exhortar a las partes en el conflicto a que aceleraran el proceso de negociación con miras a lograr una solución pacífica en la que la Federación de Rusia actuase en calidad de facilitador.

12. El 16 de mayo de 1996, representantes de Georgia y de Osetia meridional, así como de la Federación de Rusia, la OSCE y la República de Osetia septentrional-Alania, actuando en calidad de mediadores, firmaron en Moscú un memorando sobre medidas para establecer una situación de seguridad y fortalecer la confianza entre las partes en el conflicto entre Georgia y Osetia. En esencia, en el memorando se establecían importantes medidas de fomento de la confianza, tales como la aceleración del regreso de los refugiados y las personas desplazadas, el establecimiento de una zona desmilitarizada y la celebración de reuniones bilaterales sobre ciertas cuestiones.

13. El 3 de junio de 1996, los Presidentes de Armenia, Azerbaiyán, Georgia y la Federación de Rusia se entrevistaron en Kislovodsk (Federación de Rusia) y adoptaron una "Declaración sobre la concordia, la paz y la cooperación económica y cultural en el Cáucaso" (véase el documento A/51/162-S/1996/425, anexo), en la que los firmantes, entre otras cosas, declararon que estaban resueltamente decididos a fomentar una paz duradera y la estabilidad en el Cáucaso. Los dirigentes de las Repúblicas norcaucásicas de la Federación de Rusia también participaron en la reunión de Kislovodsk.

III. SITUACIÓN HUMANITARIA

14. Los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) continuaron ejecutando programas multisectoriales de asistencia humanitaria en toda Abjasia. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha llevado a cabo programas de vacunación e inmunización y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) continuó ocupándose de la situación alimentaria en la región.

15. El 31 de mayo de 1996, se hizo un llamamiento interinstitucional unificado de las Naciones Unidas para el Cáucaso, que abarcaba el período comprendido entre junio de 1996 y mayo de 1997. El propósito del llamamiento, en el que se tenían en cuenta las necesidades inmediatas de las personas desplazadas internamente y de otros grupos vulnerables de la comunidad, era recaudar 37 millones de dólares de los EE. UU. para Georgia.

A. Situación de los refugiados y las personas desplazadas

16. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en estrecha colaboración con las organizaciones no gubernamentales, puso en marcha tres importantes proyectos en la región de Gali para propiciar la reintegración de las personas que habían regresado a su lugar de residencia. El primer proyecto consistía en la rehabilitación de 23 escuelas en la zona de seguridad, lo que incluía la entrega de mobiliario escolar. El segundo proyecto entrañaba la prestación de apoyo al hospital de Gali, al que se facilitaba equipo médico. El objetivo del tercer proyecto era conseguir que aumentara la cosecha de maíz mediante la distribución de semillas, abonos y combustible diesel.

B. Derechos humanos

17. Tal como informé al Consejo en mi informe anterior, las partes interesadas han aceptado un programa para la protección y la promoción de los derechos humanos en Abjasia (véase el documento S/1996/284, anexo I). La ejecución del programa correrá a cargo de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, en cooperación con la OSCE. En el momento actual, se están celebrando consultas entre la Alta Comisionada y la OSCE en relación con la ejecución del programa y el establecimiento de una oficina en Sukhumi. La Alta Comisionada tiene previsto enviar a uno o dos funcionarios de las Naciones Unidas con suficiente experiencia para ocuparse de esa oficina, que estaría ubicada en los locales de la UNOMIG en Sukhumi. Además, la UNOMIG prestaría el apoyo logístico necesario. La OSCE está dispuesta a enviar a un oficial de derechos humanos a la oficina y correr con la parte proporcional de los gastos del programa.

18. A pesar de los esfuerzos realizados por la Alta Comisionada durante los últimos meses, no ha resultado posible movilizar las contribuciones voluntarias que se precisan. Habida cuenta que, en el marco del mandato de la UNOMIG, el Consejo de Seguridad concede gran importancia a la protección y la promoción de los derechos humanos en Abjasia, tal como se pone de manifiesto en los párrafos 7 y 10 de la resolución 1036 (1996), me propongo, a reserva de que lo

acepten los órganos legislativos competentes, incluir los gastos menores de ese programa de derechos humanos en el presupuesto de la UNOMIG. En ese caso, el oficial de derechos humanos informaría a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos por conducto de la jefatura de la UNOMIG.

IV. OPERACIONES DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN GEORGIA

19. Durante el período que cubre el presente informe, la UNOMIG siguió operando en partes de las zonas de seguridad y de restricción de armas en el valle de Kodori (véase mapa adjunto). Debido a la constante amenaza planteada por el minado indiscriminado de las carreteras de la parte norte del río Inguri, la Misión siguió siendo incapaz de operar en esa zona (véase los párrafos 35 a 40 infra). Como consecuencia de ello, el despliegue de la Misión y su concepto de operaciones tuvo que cambiar temporalmente. Tres de las bases del equipo del sector de Gali - en Otobaya, Inguri-Ges y Zemo-Bargevi - han cerrado y solamente la base de la ciudad de Gali sigue abierta. En este momento, los observadores de la UNOMIG patrullan la ciudad de Gali y la carretera principal (conocida como la M-27) que atraviesa el sector. Algunos de los observadores han sido reasignados a otros sectores dentro de la zona de responsabilidad de la Misión. En todos los demás aspectos, el despliegue de la Misión sigue siendo el mismo expuesto en mi informe de 15 de abril de 1996 (S/1996/284).

20. La Misión sigue funcionando a la plena capacidad autorizada de 136 observadores militares de 23 países (véase anexo). Debido a los efectos que ha tenido el problema de las minas en las actividades de la Misión, y a la espera de la llegada del equipo y el personal de ingeniería que se ocupará de la amenaza que plantean las minas (véase el párrafo 38 infra), la rotación normal de los observadores se demorará ligeramente en los próximos meses.

21. La retirada de las bases del equipo del sector de Gali ha tenido algunas consecuencias, las más graves de las cuales han consistido en que la Misión carece ahora de fuente de información fidedigna y no puede verificar la mayor parte de los incidentes que tienen lugar en ese sector. La sede del sector de Gali depende de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, la milicia abjasia y la administración civil para obtener información sobre la situación reinante en Gali. Aunque mantiene buenas relaciones con estos grupos, la información que recibe de ellos no siempre llega a tiempo o es totalmente fidedigna. También hay que señalar que entre la población de las aldeas vecinas ha cundido la sensación de inseguridad y desilusión como consecuencia de la retirada de las bases del equipo de Gali. Por otra parte, el traslado de observadores del sector de Gali al sector de Zugdidi permite a la Misión cubrir puestos fronterizos adicionales no oficiales en el río Inguri y obtener información de la población local sobre la situación en la parte occidental del río.

22. El 16 de abril, la UNOMIG volvió a abrir la base de Adjara en el valle de Kodori, que había estado cerrada durante los meses de invierno. Desde entonces, la población local ha recibido bien a las patrullas. Debido al tiempo necesario para llegar al valle, estas patrullas operan por períodos de entre dos y cuatro días consecutivos.

23. Las reuniones semanales previstas, presididas por el Jefe de los Observadores Militares de la UNOMIG, entre el Jefe de la policía de Zugdidi y el Jefe de la milicia de Gali (véase el documento S/1996/284, párr. 29) ha llevado a una mayor voluntad por ambas partes de combatir conjuntamente la delincuencia. Asimismo, las reuniones cuatripartitas semanales, presididas por el Comandante de la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de la CEI, entre el Jefe de los Observadores Militares y los Jefes de las administraciones de Zugdidi y Gali (ibíd., párr. 30), han servido para crear confianza y permitir el diálogo sobre problemas comunes de seguridad e intercambio de rehenes, así como sobre cuestiones humanitarias.

24. La UNOMIG ha seguido cooperando con el ACNUR y el CICR, y con otras organizaciones no gubernamentales. Reuniones periódicas con estas organizaciones facilitan el intercambio de información sobre la situación de seguridad en la zona de operaciones y sobre las actividades de la Misión. Además, la UNOMIG sigue enviando a las organizaciones pertinentes información sobre los casos que requieren la asistencia de estas organizaciones y les proporcionando el apoyo necesario. Los equipos médicos de la UNOMIG han seguido prestando sus servicios a la población local en toda la zona de la Misión, incluso en la ciudad de Gali.

25. El avión proporcionado por el Gobierno de Suiza (véase el documento S/1996/284, párr. 27) ha empezado a funcionar y se utiliza para transportar observadores, personal civil y cargamentos a la zona de la Misión y desde esa zona.

V. SITUACIÓN SOBRE EL TERRENO

A. Generalidades

26. La situación ha seguido siendo inestable en el sector de Gali y tranquila por lo general en el sector de Zugdidi. En el primero de esos sectores, los informes de la UNOMIG siguen señalando una situación de anarquía, que incluye actos de asesinato, asalto a mano armada, saqueo, extorsiones e intimidaciones, que por supuesto no facilitan el regreso de los refugiados y de las personas desplazadas internas. La milicia abjasia tiene escaso control sobre esta región, y la visible falta de autoridad y de políticas efectivas permite a diversos grupos criminales operar con gran medida de impunidad. Se informa de que esta falta general de seguridad ha llevado al establecimiento de "grupos de autodefensa" no oficiales en algunas aldeas. Debido a la incapacidad que tiene en estos momentos de patrullar el sector de Gali, la UNOMIG recibe información detallada sobre estos grupos, pero está haciendo todo lo que está a su alcance para obtener información adicional.

27. Ninguno de los observadores militares de la UNOMIG ha sido víctima de delitos violentos durante el período sobre el que se informa. Sin embargo, el Jefe de los Observadores Militares estima que esto se debe a lo reducido del nivel de patrullaje en el sector de Gali más que a un mejoramiento general de la seguridad.

B. Zonas de seguridad y de restricción de armas

28. En las zonas de seguridad y de restricción de armas a ambos lados del río Inguri se producen dos tipos distintos de problemas. En el sector de Gali, el principal motivo de preocupación sigue siendo los delitos violentos, mientras que en el sector de Zugdidi el problema principal consiste en que persiste la difícil situación de las personas desplazadas internas en los seis campamentos principales y en las aldeas locales. Aunque muchos centenares de personas desplazadas internas atraviesan el río Inguri durante el día para cultivar sus campos o mantener sus casas en la otra orilla, generalmente por la noche regresan a la zona de Georgia, más segura comparativamente.

29. Los miembros del Consejo recordarán que, cuando presenté mi anterior informe, la UNOMIG estaba participando en largas negociaciones para el intercambio de rehenes (véase el documento S/1996/284, párr. 33). El 8 de abril, la parte abjasia intercambió 28 rehenes y 4 cadáveres por 2 soldados detenidos por la parte georgiana. Un segundo intercambio, que tuvo lugar el 26 de abril, afectó a cinco pescadores georgianos detenidos por deambular en "aguas territoriales" abjasias, que fueron intercambiados por cinco ciudadanos abjasios que habían sido detenidos como represalia.

30. Durante el período sobre el que se informa, ambas partes violaron el acuerdo de Moscú de 14 de mayo de 1994. La parte abjasia cometió 5 violaciones y la parte georgiana 42. La mayoría de las violaciones georgianas fueron cometidas por soldados desarmados que no estaban de servicio y penetraron en la zona de seguridad por motivos personales. En todos los casos, excepto en dos, se presentaron protestas por estas violaciones inmediatamente.

31. El 30 de mayo, un vehículo abjasio que transportaba dos civiles y dos milicianos fue objeto de una emboscada por individuos desconocidos en la zona de seguridad del sector de Gali, y sus cuatro ocupantes resultaron muertos. El vehículo fue descubierto por la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI. Después de este incidente, las autoridades abjasias publicaron un comunicado de prensa en el que condenaron el acto, que calificaron de resultado de "las actividades terroristas de grupos de bandidos enviados desde Georgia, cuyo objetivo es sabotear las negociaciones, desestabilizar la situación y conseguir que la fuerza de mantenimiento de la paz desempeñe tareas policiales".

32. El 2 de junio, 25 milicianos abjasios especialmente capacitados fueron llevados al sector de Gali para llevar a cabo una operación que tenía por objeto responder al aumento del nivel de actividades insurgentes que tenían lugar en la zona. A juicio de la Misión, la operación se llevó a cabo con orden y contención. La fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI siguió la situación de cerca y proporcionó información periódica a la UNOMIG.

C. Valle de Kodori

33. La situación en el valle de Kodori sigue siendo inestable, y se producen violencias esporádicas. La reapertura de la base del equipo de Adjara ha tenido lugar sin incidentes y desde entonces se ha dado acceso absoluto a las patrullas de la UNOMIG al extremo oriental del valle.

34. Debido a la constante anarquía que impera en el valle, la población local se ha tomado la justicia por su mano y está "gobernando" la zona. Se ha establecido un consejo de dirigentes de las aldeas de dos estamentos que se ha dado a sí mismo poderes judiciales, y al parecer el estamento superior, incluso puede imponer la pena de muerte.

D. El problema de las minas

35. Desde la presentación de mi último informe al Consejo de Seguridad se han producido siete incidentes de minas, en uno de los cuales falleció un civil local y otros dos resultaron heridos. Ninguno de estos incidentes afectó directamente a personal de la UNOMIG. Sin embargo, el 10 de abril se encontró una mina antitanque reforzada con minas antipersonal en un camino usado principalmente por la Misión y sólo ocasionalmente por la población local. Debido a que la Misión carece de capacidad de remoción de minas, este incidente llevó al Jefe de Observadores Militares a recomendar la clausura de las tres bases de equipos en el sector de Gali (véase el párrafo 19 supra).

36. Como ya se ha informado (véase el documento S/1996/284, párr. 25), la UNOMIG ha estado patrullando las carreteras principales de la zona de seguridad sólo cuando la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI considera que las carreteras están libres de minas. Sin embargo, las actividades de remoción de minas de la fuerza se limitan a las carreteras que comunican su cuartel general del sector con determinados puestos de control y, por consiguiente, no proporcionan seguridad suficiente para que los observadores de la UNOMIG puedan reanudar sus propias patrullas a un nivel eficaz.

37. Como indiqué en mi último informe (véase el documento S/1996/284, párr. 25), el Jefe de la Misión ha estudiado con el Gobierno de Georgia y con las autoridades abjasias la manera en que podrían ayudar a aumentar la seguridad de la Misión. Aunque ambas partes han expresado preocupación por la seguridad de los observadores, resulta claro, por los motivos que he indicado, que no son capaces de prestar asistencia sustantiva a la Misión. Como sabrá el Consejo, el Jefe de la Misión también mantuvo reuniones con las autoridades pertinentes en Moscú para determinar si se podría recurrir a la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI para mejorar la seguridad del personal de la UNOMIG en la zona donde está desplegada esa fuerza. Esas autoridades expresaron que estaban dispuestas a ayudar a la UNOMIG a condición de que las Naciones Unidas pagasen por sus servicios. En vista de que una unidad de remoción de minas contratada en condiciones comerciales debería estar bajo el mando y control del Jefe de la Misión y teniendo presente la naturaleza del mandato de la UNOMIG, se decidió considerar otras alternativas.

38. Un equipo de expertos en remoción de minas de la Secretaría visitó la zona entre el 23 de abril y el 8 de mayo para informar a los observadores de los peligros de las minas y capacitarlos en el uso de equipo de detección. Sobre la base de las recomendaciones del equipo y a la luz de las reuniones celebradas por el Jefe de la Misión, se ha decidido proporcionar a la Misión vehículos protegidos contra minas y personal de ingeniería. Se prevé que los ingenieros, que se dedicarán diariamente a la remoción de minas en los caminos, formarán parte de la dotación autorizada de la Misión y se desplegarán con sus propios vehículos de detección de minas y equipo conexo. Sólo será posible preparar un

concepto de las operaciones una vez que se haya convenido en qué gobierno contribuirá el apoyo de ingeniería y el equipo de detección de minas. Una vez que se haya puesto en marcha este mecanismo que deberá mantenerse por largo tiempo, la UNOMIG podrá reanudar sus patrullas en el sector de Gali con casi el mismo nivel de eficacia operacional. Sin embargo, no deseo ocultar al Consejo que, si bien la seguridad de los observadores aumentará considerablemente, seguirá habiendo cierto peligro.

39. En sus gestiones de mayo de 1996 ante el Presidente Shevardnadze y el Sr. Ardzinba (véase el párrafo 6 supra), los representantes del grupo "Amigos de Georgia" en Tbilisi transmitieron la preocupación de sus respectivos gobiernos por el deterioro de las condiciones de seguridad en la región de Gali y pidieron que las partes tomaran medidas para impedir el tendido de minas.

40. Como ya se ha informado (véase el párrafo 11 supra), el Consejo de Jefes de Estado de la CEI adoptó el 17 de mayo de 1996 una decisión sobre la permanencia de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI en la zona del conflicto en Abjasia (Georgia) (véase el documento S/1996/371, anexo I). En esa decisión, el Consejo decidió complementar, con el acuerdo de las partes, el mandato de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI con la "realización de trabajos de señalización de los campos minados y de remoción de minas en el territorio de Abjasia (Georgia) con el apoyo de las Naciones Unidas y en colaboración con las autoridades locales". Tras mantener conversaciones con las autoridades pertinentes en Moscú, el Jefe de la Misión ha determinado que la frase "apoyo de las Naciones Unidas" se refiere al apoyo financiero por parte de las Naciones Unidas. Además, el Consejo decidió pedir "a las partes en el conflicto que, con la cooperación de [la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI] en la zona del conflicto en Abjasia (Georgia), adopten medidas complementarias para garantizar la seguridad del personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia en el desempeño de sus funciones". Se informó al Jefe de la Misión de que el término "zona del conflicto" se refiere únicamente a la zona de seguridad en el área de responsabilidad de la UNOMIG.

VI. COOPERACIÓN ENTRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN GEORGIA Y LA FUERZA DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES

41. La cooperación entre la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI sigue siendo satisfactoria. En particular, ha sido invaluable el uso de un helicóptero de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI para evacuar a pobladores locales heridos, así como la asistencia médica proporcionada a esas víctimas por los médicos de la fuerza en el hospital militar de Sukhumi. La UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI han realizado patrullas conjuntas cuando lo ha permitido la situación en el terreno.

42. El Parlamento de Georgia, en su resolución de fecha 17 de abril mencionada en el párrafo 9 supra, criticó a la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI por no haber logrado asegurar hasta la fecha "el regreso seguro e incondicional de las personas desplazadas por la fuerza y de los refugiados" y manifestó que si se conservaba el actual mandato de la fuerza y se hacía caso omiso de las propuestas de Georgia con respecto a un nuevo mandato [véase el documento

S/1996/5, párr. 4], la operación de mantenimiento de la paz debería considerarse inviable y retirarse del territorio de Georgia en un plazo de dos meses.

43. El dirigente abjasio, Sr. Ardzinba, expresó su apoyo a la continuación de la presencia de la fuerza en la zona del conflicto y consideró que cualquier cambio en el mandato de la fuerza o su futuro retiro podrían decidirse sólo con el acuerdo de ambas partes.

44. Con respecto al mandato, el Consejo de Jefes de Estado de la CEI, en su decisión del 17 de mayo (véase el párrafo 11 supra) pidió al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y al Consejo de Ministros de Defensa de la CEI que prosiguieran, conjuntamente con los representantes de las partes, "las gestiones para puntualizar el mandato de las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de conformidad con la decisión del Consejo de Jefes de Estado de la Comunidad" de 19 de enero de 1996, y prorrogó la permanencia de la fuerza de la CEI hasta el 19 de julio de 1996.

VII. ASPECTOS FINANCIEROS

45. En su resolución 50/237, de 7 de junio de 1996, la Asamblea General consignó la suma de 17.089.600 dólares en cifras brutas para la UNOMIG durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, siempre que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la Misión.

46. Tan pronto sea posible, presentaré una adición a este informe en que comunicaré las consecuencias financieras de incluir en el presupuesto de la UNOMIG el pequeño programa de protección y promoción de los derechos humanos en Abjasia mencionado en el párrafo 17. En la adición también se indicarán las consecuencias financieras de las medidas que se están tomando para hacer frente a la amenaza de las minas, mencionadas en el párrafo 38.

47. El costo del mantenimiento de la Misión se limitará a la suma consignada por la Asamblea General si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNOMIG más allá del 12 de julio de 1996, como se recomienda en el párrafo 57 infra.

48. Al 26 de junio de 1996, las cuotas prorrateadas impagas para la Cuenta Especial de la UNOMIG ascendían a 1,7 millones de dólares y el total de cuotas prorrateadas impagas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.700 millones de dólares.

VIII. ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

49. En las esferas social y económica, el Gobierno de Georgia, la comunidad de donantes, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales deben encontrar, en este período de transición económica y social en Georgia, un justo equilibrio entre las necesidades inmediatas de la población y el apoyo de los planes de rehabilitación y desarrollo a largo plazo.

50. Los recientes progresos logrados en materia de estabilización política y económica han llevado a un aumento en la asistencia técnica y orientada hacia el

desarrollo, y a una disminución en la asistencia de socorro en casos de emergencia y la asistencia humanitaria. El Gobierno, consciente de que han cesado ciertas actividades de asistencia humanitaria, pidió ayuda para revitalizar y reestructurar los sectores económicos más importantes. Las instituciones de Bretton Woods y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como la Unión Europea han convenido en apoyar programas de desarrollo humano sostenible. El Gobierno asegura la coordinación de las actividades de los donantes en Georgia, lo que permite que los donantes multilaterales y bilaterales proporcionen asistencia en forma concertada.

51. Las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo son coordinadas por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) asesora al Gobierno en materia de políticas y asistencia financiera para aumentar la capacidad en los sectores económico y social.

IX. OBSERVACIONES

52. Como se señala más arriba, el proceso político permanece estancado. Sigue sin resolver el problema fundamental del conflicto entre Georgia y Abjasia, a saber, la definición de un estatuto político para Abjasia que sea aceptable para ambas partes. Sin embargo, permanezco convencido de que las negociaciones entre el Gobierno de Georgia y las autoridades abjasias siguen siendo la única manera de resolver la cuestión y solucionar los problemas humanitarios de los refugiados y de las personas desplazadas. Los dirigentes de la Federación de Rusia, con quienes me reuní durante mi reciente visita a Moscú, comparten esta opinión.

53. Mi Enviado Especial y su Adjunto residente siguen dispuestos a proseguir sus esfuerzos con arreglo a las líneas generales indicadas en mi informe anterior (S/1996/284, párrs. 47 y 48), con la ayuda de la Federación de Rusia en su calidad de propiciador y con la participación activa de la OSCE. Además, reitero mi oferta de reunirme, por separado o conjuntamente, con los dirigentes de ambas partes si ello contribuyera al proceso de paz.

54. Mi Enviado Especial y su Adjunto residente se proponen reunirse con funcionarios de la Federación de Rusia en Moscú en la segunda mitad del mes de julio. En esa reunión examinarán la situación, en particular los esfuerzos encabezados por Rusia con respecto al proyecto de protocolo, y estudiarán la manera de hacer avanzar el proceso de paz. El Adjunto residente intensificará sus conversaciones con ambas partes, con la esperanza de que ello permita que mi Enviado Especial emprenda, a su vez, conversaciones con ellas.

55. La amenaza de las minas en el sector de Gali es grave y no se limita a una zona restringida. No sólo impide que la UNOMIG ejecute cabalmente su mandato, sino podría tener también consecuencias humanitarias graves cuando se reanude por fin la repatriación de los refugiados y las personas desplazadas internamente. Aunque se están tomando medidas para mejorar la seguridad de los observadores a fin de poder reanudar las patrullas, ello no impedirá el tendido de minas nuevas. Por consiguiente insto urgentemente a todos los interesados a

que pongan fin a una práctica que pone en peligro las vidas de la población local y del personal civil y militar internacional e impide a la Misión ejecutar cabalmente su mandato.

56. Como he dicho repetidamente en informes anteriores, la paz sólo puede ser establecida por las partes, mediante el diálogo y concesiones mutuas. La actual falta de progreso pone en duda la seriedad con que las partes encaran la búsqueda de la paz. Las medidas adicionales que podrían tomar las Naciones Unidas para mejorar las condiciones en las zonas de seguridad y en las zonas de restricción de armas tampoco serán eficaces a menos que las partes demuestren la voluntad de cooperación necesaria. Es preciso señalar asimismo que la situación financiera de la Organización hace que me sea imposible seguir pidiendo recursos para operaciones de establecimiento y mantenimiento de la paz en situaciones en que hay pocas posibilidades de progreso.

57. En la esperanza de que aún sea posible persuadir a las partes a que ayuden a reactivar el proceso de paz, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la UNOMIG hasta el 31 de enero de 1997. Sin embargo, debido a que el mandato de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI expirará el 19 de julio de 1996, la prórroga del mandato de la UNOMIG deberá ser examinada por el Consejo en una fecha próxima si se decide cambiar el mandato de esa fuerza. Por supuesto, mantendré informado al Consejo de Seguridad de las novedades al respecto.

58. Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a mi Enviado Especial, el Embajador Edouard Brunner, a su Adjunto y Jefe de Misión de la UNOMIG, Sr. Liviu Bota, al Jefe de Observadores Militares, General de División Per Källström, y a todo el personal militar y civil al mando de éstos, por la dedicación y perseverancia con que llevan a cabo, en condiciones difíciles, las tareas que les ha encomendado el Consejo de Seguridad.

Anexo

COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS
EN GEORGIA AL 24 DE JUNIO DE 1996

País	Observadores militares
Albania	1
Alemania	9
Austria	4
Bangladesh	11
Cuba	4
Dinamarca	5
Egipto	5
Estados Unidos de América	2
Federación de Rusia	3
Francia	5
Grecia	3
Hungría	7
Indonesia	6
Jordania	8
Pakistán	8
Polonia	5
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	10
República Checa	5
República de Corea	6
Suecia	5 + (1)
Suiza	5
Turquía	5
Uruguay	<u>2</u>
Total	<u>125^a</u>

^a El número total de observadores militares puede variar debido a las rotaciones.

S/1996/507
Español
Página 14

MAP
(Strip in)
